

Apuntam. To particular
 El día 23 de Mayo
 1817.

En la Universidad de Lugo y en sala Consistorial
 hoy día veinte y tres de Mayo de mil ochocien-
 tos cuarenta y siete, se juntaron los Señores D.
 Bruno de Martiarena Abt. D. Rafael M. de
 Legorburu, D. Mariel de Lapuerta, D. Juan Lar-
 mendy Regidors, D. Juan Laguarda Arceche, D. An-
 ton Legorburu Diputados al Común y D. Andres
 Aguirre Canario Perrenero, Pleno Ayuntamiento de
 la misma, y por presencia de mi el infra-
 escrito Secretario se trató y acordó lo siguiente
 Se hizo lectura de la correspondencia
 Se leyó tambien la mericion de las porciones de
 tierra herida hecha por el Abt. Perito D. Juan Ju-
 an de Arpide en el año de 1808 y en su queta adju-
 dicados en canon de ocho r. v. anuales a D. Juan
 Maria de Artoles de carida de cincuenta y cinco
 postales, como igualmente la aprovision el Consejo
 Prov. y en su Presidente el V. D. de Superior Justicia
 para que se saquen a publico remate todas
 las porciones de terrenos, y se acordó que por re-
 peticion de credito, se verifique el Domingo proximo

ximus despus e concluso la Misa Mayor
 e esta Iglesia Parroq. y que asi fin lea-
 na a esta acta sta declaracion de Peni-
 ta, y queda hecho asi.

Con tanto se dio fin a este acto pimen-
 to de los Senores Capitulares los que yobes
 e que certifico yo el Secretario.

Martiana Segorburu Arizpe
 Escriba